

Policía clausuró local clandestino de escandalosas fiestas gays

ARIEL DIÉGUEZ

Tres treinta de la madrugada del domingo, en Calama. La casa de Angamos 2563, al oriente de la ciudad, tiene la música demasiado fuerte. Estridentes risas quiebran la tranquilidad de la pequeña Población Santa Rosa. Hombres y mujeres con ansias de diversión siguen llegando a la fiesta, que parece estar en lo mejor. Otro fin de semana de juerga y los vecinos no dan más. No sólo el ruido los molesta. Sospechan que algo turbio está pasando y llaman a la policía.

Carabineros de la Sección Investigaciones Policiales (SIP) allanaron la casa y descubrieron que se trataba de un local clandestino en el que se vendía alcohol y que era frecuentado por hombres y mujeres homosexuales.

El dueño de casa no tenía ni patente de alcoholes, ni ningún permiso que le permitiera funcionar como local comercial, así es que los policías cursaron un parte, requisaron botellas y detuvieron a los comensales.

En un pedazo de cholguán de 30 por 15 centímetros estaba la completísima lista de los tragos de la casa, que incluía cuba libre, primavera, menta frappé, gin con gin, vodka naranja y combinados, a sólo mil pesos. El vaso de cerveza se vendía 500 pesos.

La casa no sólo ofrecía variedad, sino que también estaba muy bien abastecida, para asegurar varios días de intensa fiesta. Carabineros requisó 28 botellas de pisco, 49 de cerveza, una de whisky, una de ron y una que tenía

restos de cachaza, la materia prima de la caipiriña. También se decomisaron 13 mil pesos, producto de la venta.

Cuando los carabineros ingresaron a la casa había 16 hombres y mujeres homosexuales bailando. Todos fueron trasladados a la Primera Comisaría, en donde se les dejó en libertad, luego de comprobar sus identidades. Además, la SIP tomó fotografías de la casa.

“Dicen que el ruido era muy fuerte y algunos sospechaban que había venta de alcohol, pero no sabían que había homosexuales”, cuenta un vecino que vive en la calle Angamos, pero que prefiere mantener su identidad en secreto.

Ley seca

El año pasado, la Municipalidad de Calama estableció que los locales en los que se vende alcohol puden funcionar hasta la medianoche, de lunes a viernes, y hasta la una de la madrugada los sábados. Los locales nocturnos están autorizados para abrir hasta las tres de la madrugada en la semana y una hora más tarde los fines de semana. El alcalde incluso advirtió a las juntas de vecinos que no pueden prestar sus sedes para actividades en las que se venda alcohol.

Para Arturo Molina, concejal DC de Calama, la restricción horaria no provocará un aumento de los locales clandestinos. “La ciudad ha mejorado bastante. Esto ha sido un lunar dentro de la labor que ha realizado la autoridad. El vecino y el minero están muy de acuerdo con que hay que tomar medidas para evitar la delincuencia

y la prostitución”, asegura.

Explica que cuando se empezó a hablar de la restricción horaria, Carabineros advirtió a las autoridades

que podrían aparecer locales clandestinos. “Tomamos todas las precauciones del caso, pero nuestro control no abarca todas las poblaciones”, admite.

Calama tiene durísimo alcohol.

“Tradición de agresiones”

En diciembre pasado, Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), visitó Calama y se entrevistó con el dueño de una discoteca clandestina frecuentada por gays. Jiménez le ofreció prestarle ayuda para regularizar su situación y obtener todos los permisos necesarios, pero el dueño del local no quiso.

“A la gente le da pavor hacerse visible en ciudades pequeñas como Calama y por eso la gente no hace los trámites respectivos para abrir un local de este tipo”, asegura Jiménez. Explica que prefieren reunirse en secreto porque todos se conocen y actúa el dicho de “pueblo chico, infierno grande”.

El dirigente explica que “hay una larga tradición en Calama de agresiones por parte de la policía uniformada” y que una de las maneras de evitarlas es organizarse y tener locales que cumplan con la ley.

“En Calama se da la paradoja que hay una gran tolerancia hacia los travestis, pero también se reprime fuertemente al resto de los homosexuales”, asegura Jiménez.